



Contenido:

Deuda pública estatal	1
Deuda directa	2
Deuda subsidiaria	4
Deuda no avalada	5
Indicadores de deuda	6
Resultados del Sistema de Alertas	8
Calificaciones crediticias del Estado	10
Nota de interés	11

Deuda pública estatal

Saldo de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de enero de 2025
millones de pesos

Financiamientos

Deuda Directa ^{1/}	10,542.2
Deuda Subsidiaria ^{2/}	362.1
Deuda No Avalada ^{3/}	1,555.9

Obligaciones

APP's ^{4/}	3,310.00
---------------------	----------

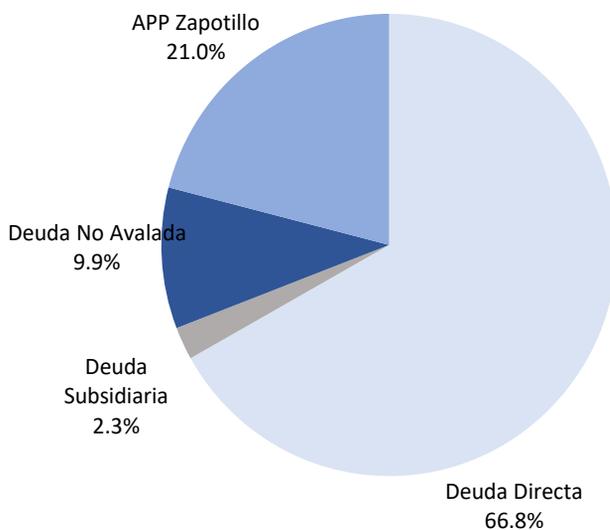
Fuente: Elaboración propia con datos de la DGF/SF.

Notas:

- 1/ Deuda contratada directamente por el Gobierno del Estado.
- 2/ Deuda contratada por los municipios o sus entes públicos en los que el Gobierno del Estado suscribió como deudor subsidiario.
- 3/ Deuda de los municipios o sus entes públicos que no cuenta con el aval del Gobierno del Estado.
- 4/ Se refiere a la Asociación Público-Privada del proyecto denominado "Acueducto El Zapotillo - Los Altos de Jalisco - León, Gto.", el cual se encuentra actualmente suspendido. Contratado por el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Distribución de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de enero de 2025
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda directa

Saldo de la deuda directa por crédito

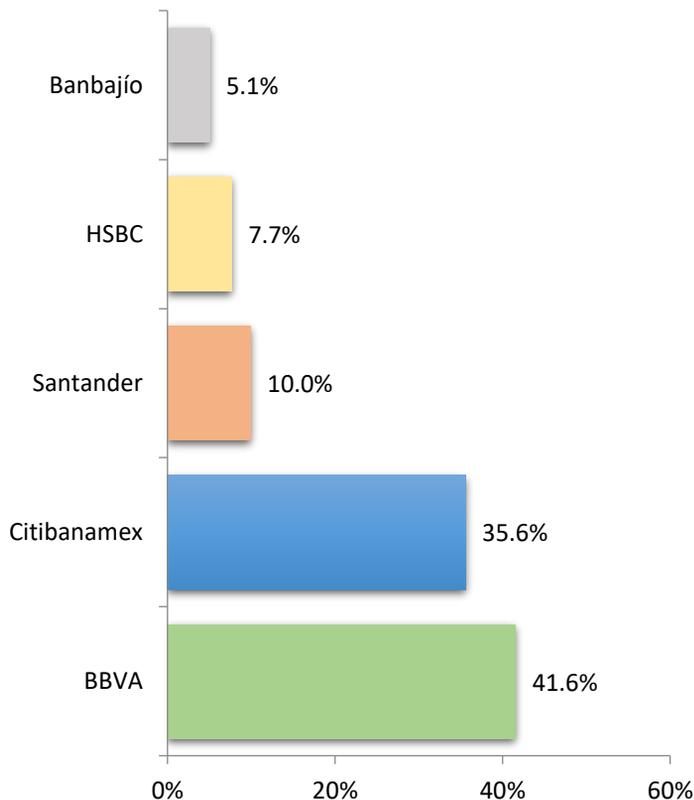
millones de pesos

Crédito	Diciembre 2024	Enero 2025
BBVA Bancomer 2018	873.8	863.1
BBVA Bancomer 2020	733.5	721.1
BBVA Bancomer 2021	1,073.1	1,062.5
BBVA 800	732.2	725.4
BBVA 600	557.6	551.8
BBVA 500	466.7	461.1
Banamex 2016	447.5	435.1
Banamex 2020	754.4	743.8
Banamex 2021	1,024.4	1,011.6
Banamex 2022	702.4	694.6
Banamex 2023	879.6	871.0
Santander 2020	1,060.9	1,052.4
Bajío 2020	548.3	535.7
HSBC 2S	530.9	524.1
HSBC 3S	293.3	288.9
Saldo deuda directa	10,678.8	10,542.2

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda directa por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Indicadores respecto del saldo de la deuda directa

al 31 de enero de 2025

porcentaje

% de Presupuesto de Egresos ^{1/}	8.6%
% de Participaciones ^{2/}	31.7%
% Ingresos de Libre Disposición ^{3/}	20.1%

Notas:

1/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.

2/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025, excluyendo las que les corresponden a los municipios.

3/ Se toman los montos de los ingresos de libre disposición establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.

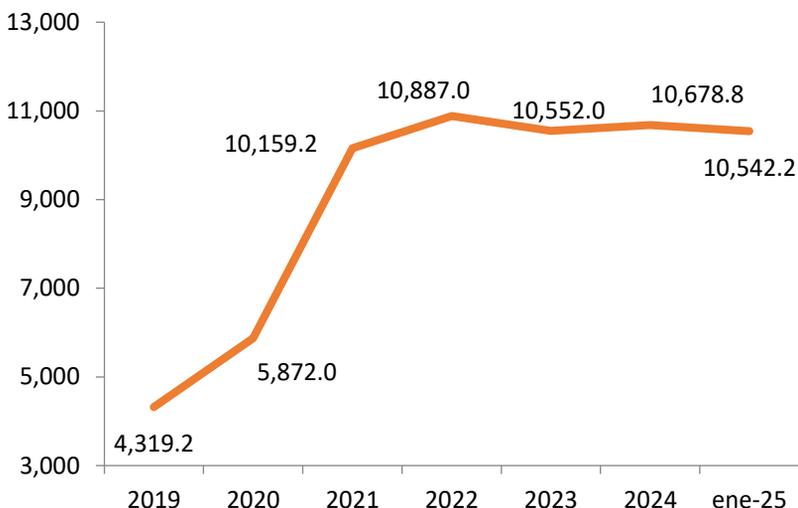
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda directa

Evolución de saldo de la deuda directa

millones de pesos

Año	Saldo
2019	4,319.2
2020	5,872.0
2021	10,159.2
2022	10,887.0
2023	10,552.0
2024	10,678.8
Ene 2025	10,542.2



Nota: Los saldos se presentan al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.

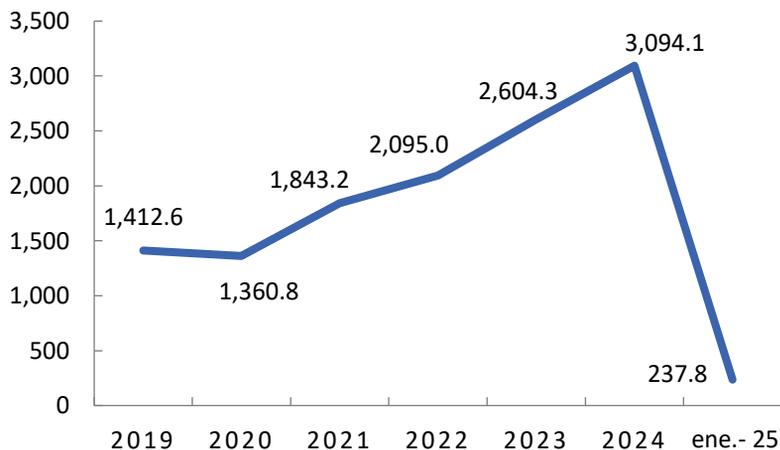
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Evolución del servicio de la deuda directa

millones de pesos

Año	Ejercido
2019	1,412.6
2020	1,360.8
2021	1,843.2
2022	2,095.0
2023	2,604.3
2024	3,094.1
Ene 2025	237.8



Nota: La información se presenta al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda subsidiaria

Deuda subsidiaria por ente público

millones de pesos

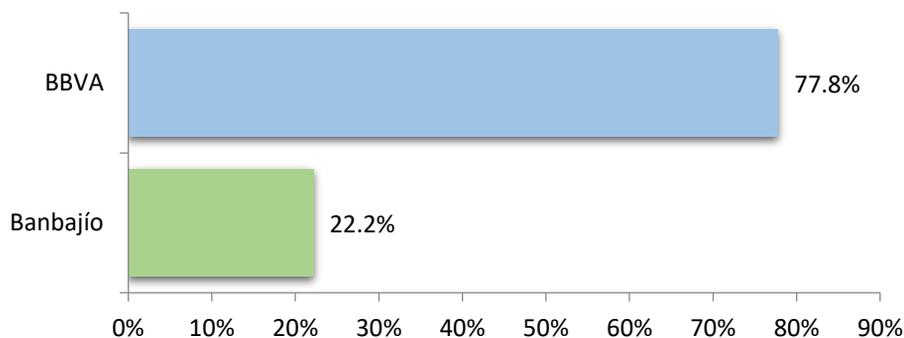
Municipio	Diciembre 2024	Enero 2025
Celaya	146.6	134.8
Comonfort	3.0	2.9
Manuel Doblado	3.0	2.9
Irapuato	149.5	147.0
Salamanca	49.5	48.8
San Francisco del Rincón	9.2	8.9
Santa Cruz de Juventino Rosas	9.3	9.1
Valle de Santiago	4.8	4.7
Yuriria	3.2	3.1
Total deuda subsidiaria	378.0	362.1

Nota: Los municipios de Apaseo el Grande, Jerécuaro, Pénjamo, Romita, Silao, Valle de Santiago y Villagrán, así como los organismos de agua de Salvatierra y Salamanca tienen créditos liquidados que no se han cancelado.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda subsidiaria por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda no avalada

Deuda no avalada por ente público

millones de pesos

Municipio	Diciembre 2024	Enero 2025
León	1,361.0	1,349.2
San Miguel de Allende	50.3	49.4
Irapuato	158.8	157.3
Total municipios	1,570.0	1,555.9
Organismo de agua		
León		
Total organismos		
Total no subsidiaria	1,570.0	1,555.9

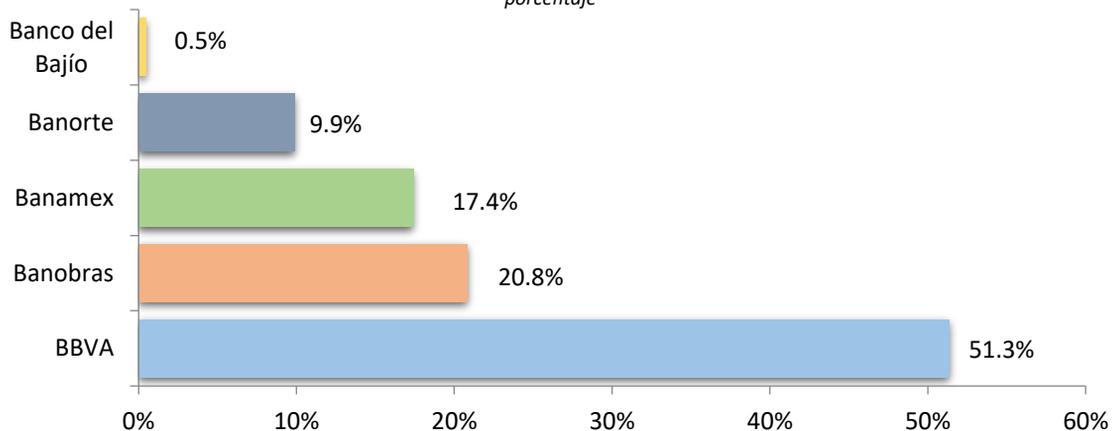
Notas:

1/ El crédito del organismo de agua de León es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda no avalada por acreedor

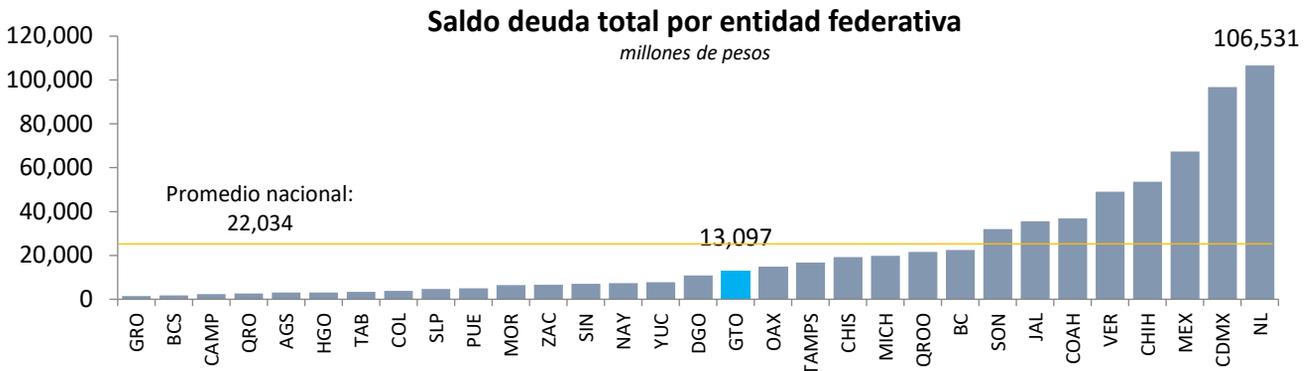
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

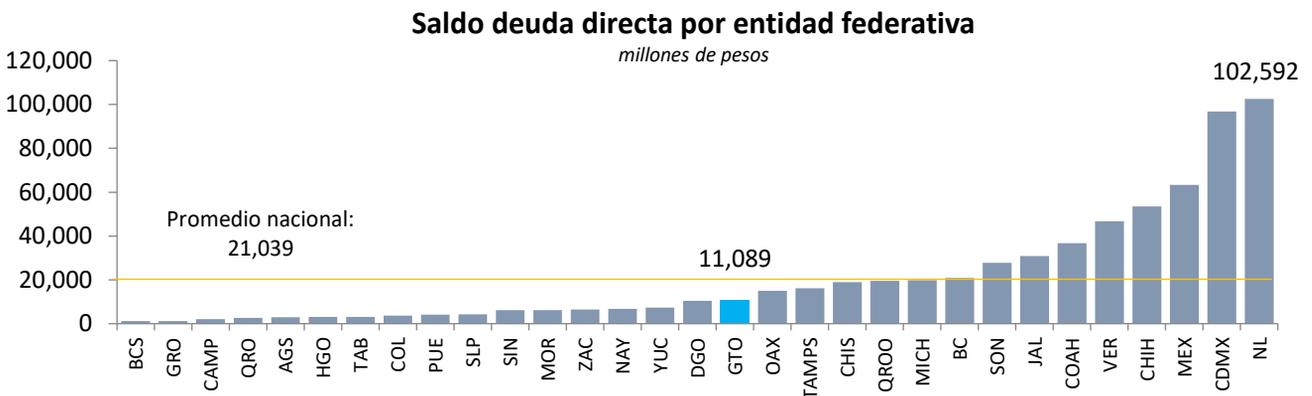
Indicadores de deuda pública

Tercer Trimestre de 2024



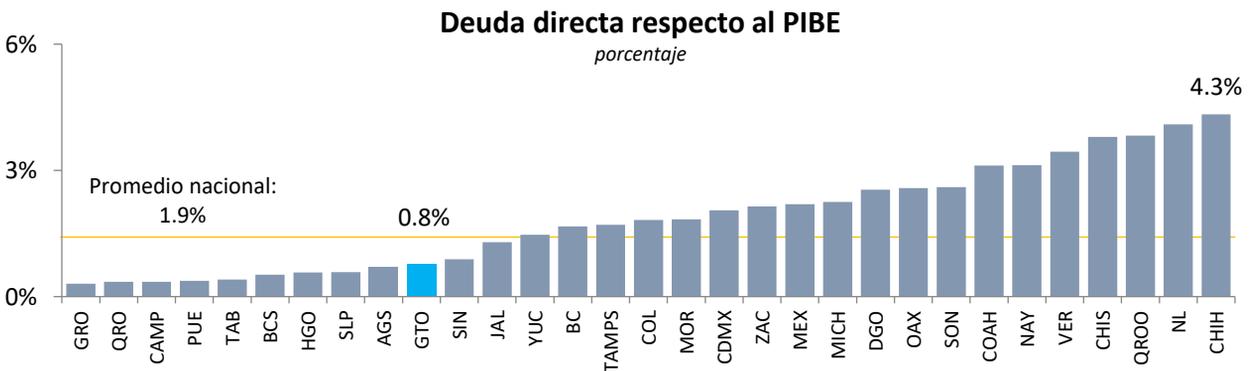
Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único. Considera el saldo de los financiamientos de cada entidad federativa y sus entes públicos, así como de sus municipios y sus entes públicos.

Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 3er. trimestre de 2024.



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 3er. trimestre de 2024.



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

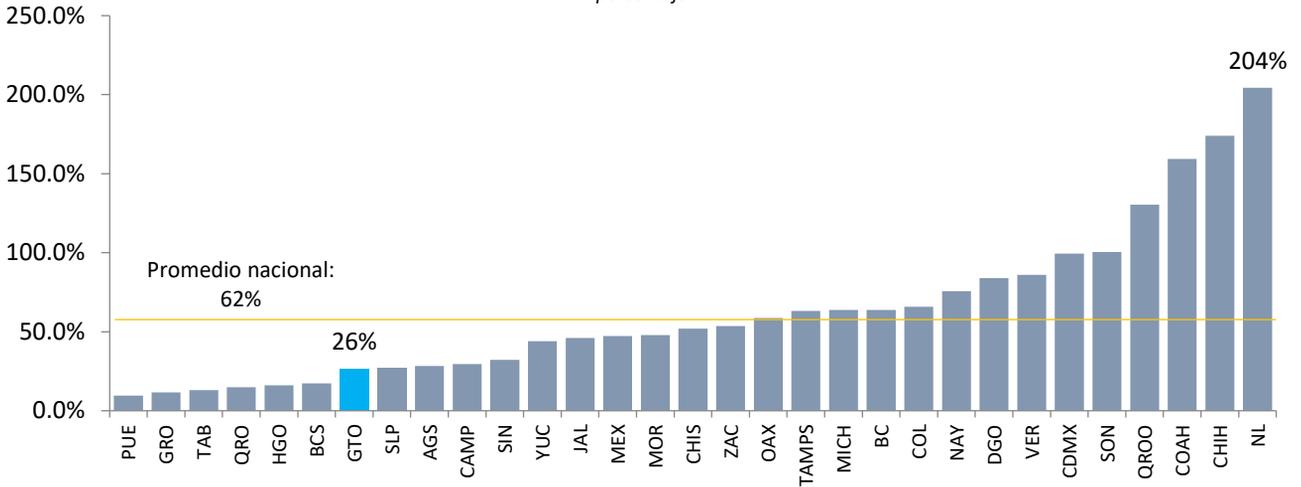
Fuente: Elaborado con información SHCP al 3er. trimestre de 2024 y PIBE de INEGI con cifras preliminares de 2023.

Indicadores de deuda pública

Tercer Trimestre de 2024

Deuda directa respecto a participaciones

porcentaje

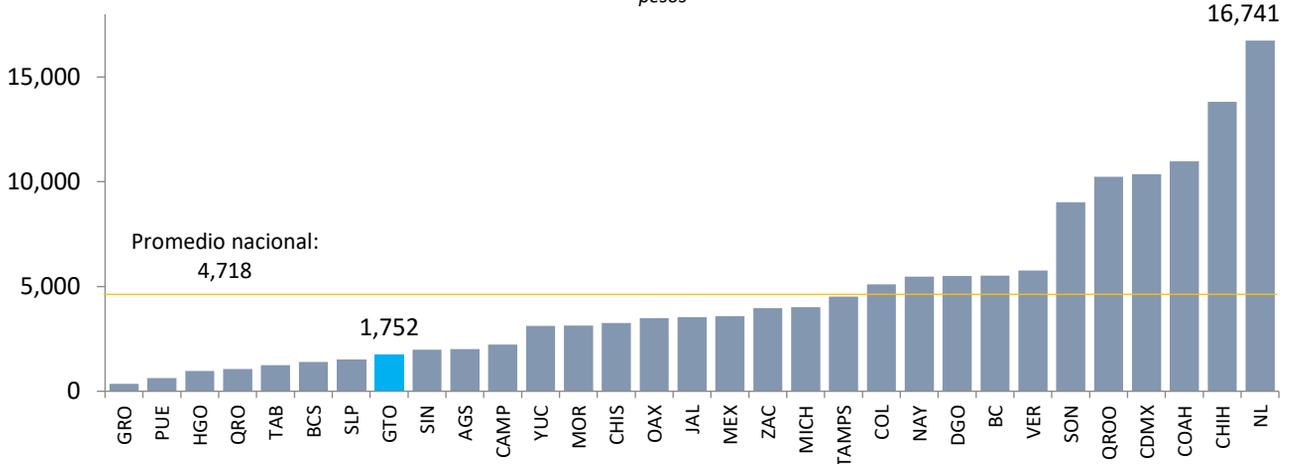


Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 3er. trimestre de 2024 y Estimación de Participaciones e Incentivos Económicos 2024 (consolidado).

Deuda directa per cápita

pesos



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

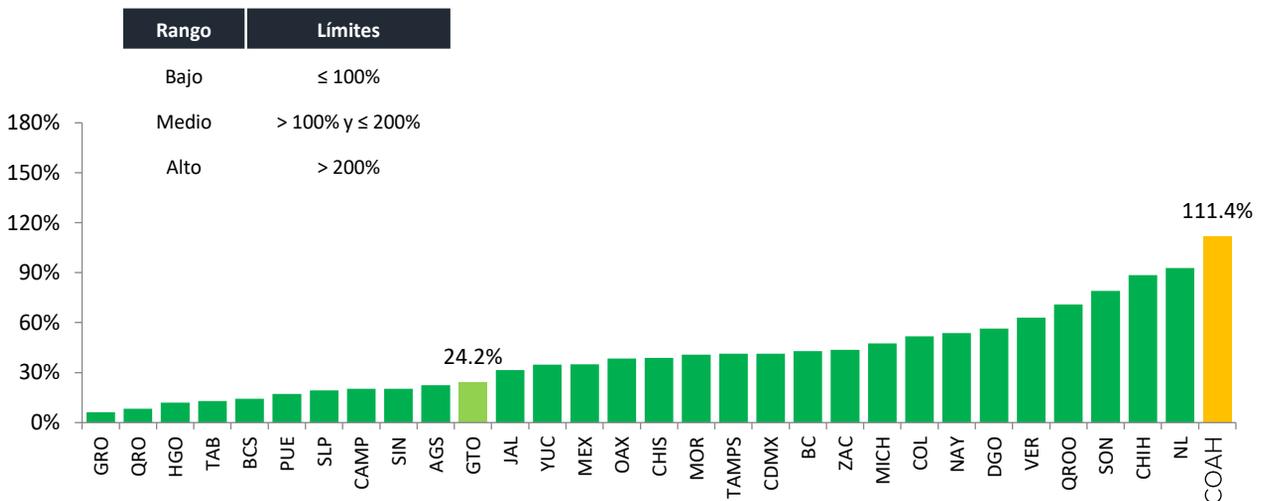
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 3er. trimestre de 2024. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población total al 3T 2024.

Resultados del Sistema de Alertas Tercer Trimestre de 2024

Guanajuato Endeudamiento sostenible



Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición
porcentaje



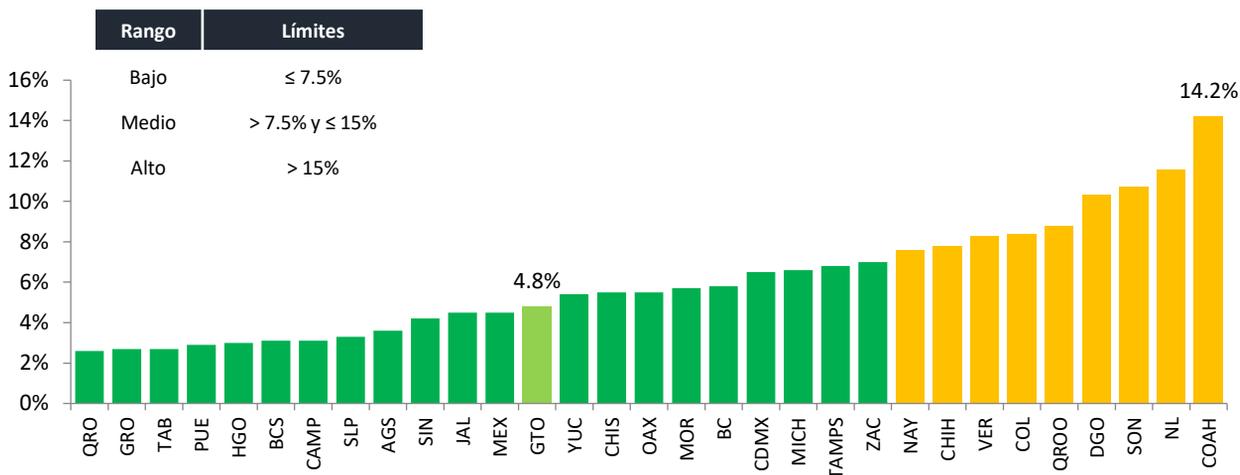
Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 3er. trimestre de 2024 publicado el 29 de noviembre de 2024.

Resultados del Sistema de Alertas Tercer Trimestre de 2024

Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición

porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 3er. trimestre de 2024 publicado el 29 de noviembre de 2024.

Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales

porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 3er. trimestre de 2024 publicado el 29 de noviembre de 2024.

Calificaciones crediticias del Estado

Calificadora	Escala Nacional	Escala Global
	AAA(mex) (30-abr-24)	BBB- (30-abr-24)
	AAA.mx (4-jun-24)	n. a.
	mxAAA (7-ago-24)	BBB (7-ago-24)
Calificadora	Perfil crediticio independiente	
	a+ (30-abr-24)	

Nota: Derivado de la reestructura en la agencia Moody's, se dejó de publicar la calificación en escala global y se modifica la nomenclatura de la calificación.

Fuente: Elaborado con información de los comunicados publicados por cada agencia.

Nota de interés

El tren México-Querétaro comienza trabajos en abril: ruta, tiempo de traslado y lo que se sabe

El plan de la presidenta Claudia Sheinbaum por solventar el transporte, de particulares y carga pesada, a lo largo de toda la República a través de trenes arranca en abril de 2025, según dio a conocer la mandataria a principios de febrero, durante una conferencia de prensa en el Estado de Querétaro. De acuerdo con Sheinbaum, los tramos ferroviarios con los que inicia este nuevo proyecto son México-Querétaro y México-Pachuca, que estarían operando dentro de los próximos cuatro años. La presidenta informó que las vías sobre las que viajará el tren de pasajeros no serán las mismas por las que actualmente transitan los de carga, sino que se construirán unas nuevas bajo un derecho de vía especial, y serán parte de una red que conectará con otros destinos, como Nuevo Laredo, Tamaulipas; Nogales, Sonora; y Guadalajara, Jalisco.

¿Cuándo comienza la construcción de las vías?

El trayecto de México-Querétaro es el más avanzado en la fase ferroviaria al ser el único que ha concluido con los estudios de ingeniería básica y manifestación de impacto ambiental. Será durante el mes de abril que comience la construcción de las vías que conectarán la capital con el Estado queretano.

Ruta

De momento tiene planeadas tres paradas, Buenavista, en Ciudad de México, y San Juan del Río y Santiago de Querétaro, en el Estado del bajío. A partir de junio, la mandataria autorizará la licitación para las obras en otros tramos, como Querétaro-Irapuato, y Saltillo-Nuevo Laredo. Este último también pasará por Jalisco y Nogales.

Inauguración

El general Gustavo Ricardo Vallejo Suárez, ingeniero constructor de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), responsable del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Tren Maya, y encargado ahora del megaproyecto, también se pronunció durante la conferencia de prensa.

Comentó que tienen contemplado un periodo de construcción de 36 meses y pretenden que entre en operación durante el primer trimestre de 2029. De acuerdo con el general Vallejo, el proyecto no solo mejorará la conectividad y movilidad de la ciudadanía, sino que impulsará la derrama económica en las regiones involucradas.

Nota de interés

Extensión y tiempo

El recorrido tendrá 225 kilómetros y la infraestructura favorecerá la velocidad del tren, que alcanzará hasta los 160 kilómetros por hora y conectará ambas ciudades en una hora con 40 minutos. Actualmente, viajar entre estos dos puntos en automóvil toma entre dos y cuatro horas.

El plan ferroviario de Sheinbaum

Llenar las tierras mexicanas de vías ferroviarias es parte del programa 100 pasos para la transformación de la presidenta. En octubre de 2024 dijo durante un evento en Hidalgo que el objetivo es que el país esté conectado desde Ciudad de México hasta Nuevo Laredo.

Sheinbaum quiere que el segundo piso de la cuarta transformación replique la obra insignia de su antecesor y líder morenista, Andrés Manuel López Obrador: el Tren Maya; no es el único que ya transporta pasajeros en el país. Al sur, el Tren Interoceánico conecta el golfo de México con océano Pacífico a través de un trayecto que va de Coatzacoalcos, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca.

Durante el sexenio pasado, la idea del Ejecutivo con el Tren Interoceánico era que llegara hasta Guatemala. López Obrador habló entonces con Bernardo Arévalo, el presidente guatemalteco. Arévalo se mostró entusiasta con la idea y Sheinbaum pretende que el proyecto se materialice, pero primero, el recorrido es hacia el norte.

El País

La información presentada es de carácter informativo. Los datos oficiales de la situación de la deuda pública del Estado se encuentran plasmados en los Informes Financieros Trimestrales publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas.